

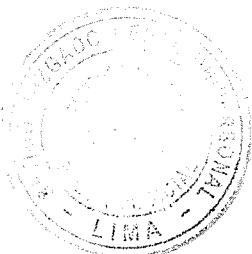


PODER JUDICIAL DEL PERÚ

EDICTO JUDICIAL.

El Séptimo Juzgado Penal Unipersonal de Proceso inmediato para los delitos de Flagrancias de la Corte Superior de Justicia de Lima, que Despacha la señora Juez Penal Titular **JOSEFA VICENTA IZAGA PELLEGRIN**, Especialista Legal de Causas Karina Gamboa Alanya, ubicado en el Tercer Piso del Edificio Anselmo Barreto - Abancay s/n Quinta Cuadra- Cercado de Lima; en el proceso penal seguido contra **JOSEPH OMAR MUÑOZ CABANILLAS**, por el delito contra la Familia- Omisión a la Asistencia Familiar- **INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN ALIMENTARIA**, en agravio de su hija María Valeria Muñoz Mendoza representado por su madre Giulia Gilda Mendoza Martínez (expediente número 00358-2017-01), que se tramita ante este juzgado, cita y notifica por edictos al desconocerse el domicilio donde debe ser notificado, de conformidad con lo establecido por el artículo 128 del Código Procesal Penal, y en ese sentido, se emplaza al citado procesado **JOSEPH OMAR MUÑOZ CABANILLAS**, a la **AUDIENCIA ÚNICA DE JUICIO INMEDIATO** a realizarse el día **JUEVES 18 DE ENERO del 2018**, a horas **09:30 a.m.** en el local del juzgado ubicado en el Tercer Piso del Edificio Anselmo Barreto - Abancay s/n Quinta Cuadra - Cercado de Lima; bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el artículo 85 del Código Procesal Penal en caso de inasistencia injustificada de las partes procesales.

Lima, 26 de Diciembre del 2017.



PODER JUDICIAL

JOSEFA VICENTA IZAGA PELLEGRIN
JUEZ ESPECIALIZADO
7º Juzgado Penal Unipersonal de Lima
Especializado para los delitos en Flagrancia
OAF y OLE que aplican el D.L. 1194
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA



PODER JUDICIAL

KARINA GAMBOA ALANYA
ESPECIALISTA JUDICIAL
Juzgado Penal Unipersonal Permanente para los
delitos en Flagrancia y otros que aplican el D.L. 1194
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA